



ACTA NUM. 4
PROPUESTA DE SELECCIÓN
CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: IGNACIO ORTIZ POOLE
VOCALES: ROCÍO ERRAZQUIN FERRERAS
LUIS MANUEL HERNANDEZ GARCÍA
SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 8 de agosto de 2014, a las 12:10 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Avda. San Francisco Javier, 20. 2º planta, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a formular la propuesta de selección del Concurso convocado en el BOJA nº 107 de 5 de junio de 2014, PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADECUACIÓN, OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL EDIFICIO AD020 PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERIA EN EL PUERTO DE ADRA (ALMERÍA) - DAC 58-14.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se procede a la realización de los cálculos matemáticos de la puntuación del licitador, conforme el apartado VII del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el Informe Técnico y la cuantía de mejora de la Tasa de Aprovechamiento Especial, obteniendo las siguientes puntuaciones:

A.) (SOBRE 2)														B.) (SOBRE 3)			A.) + B.)		
A.1.)		A.2.)													TOTAL	B.1.)	TOTAL	TOTAL	
A.1.1.)		A.2.1.)		A.2.2.)				A.2.3.)											
		A.2.1.a)		A.2.2.a)1.		A.2.2.a)2.		A.2.2.a)3.		A.2.3.a)		A.2.3.b)							A.2.3.c)
		nº trab.		nº trab.		mujeres													
		nº pto.		fijos		%		ptos.		nº		%		ptos.					
Mirella																			
Montes de La	15	1	4	3	3	0,75	3	2	0,50	1	0,9	0,4	0,7	25,00	119,50 €	1.005,00 €	60,00	85,00	
Hoz																			

En consecuencia, la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, con base en las atribuciones recogidas en la normativa reguladora de las concesiones portuarias, emite la correspondiente:

PROPUESTA DE SELECCION a favor de: DÑA. MIRELLA MONTES DE LA HOZ

Finalmente se acuerda la publicación de la presente propuesta de selección en la página Web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, otorgándose a los licitadores un plazo de dos (2) días hábiles desde la notificación de la misma, para formular las alegaciones que consideren oportunas en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o en el Registro Auxiliar de Documentos del Puerto de Adra, y la elevación al órgano competente para su resolución.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares